

NOTA INTERIOR

Fecha: Zaragoza, 11 de diciembre de 2020

De: DIRECCIÓN DE RRHH DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

A: GERENTES DE SECTOR Y GERENTE 061 ARAGÓN

N/ref.: JRA

Asunto: **Movilidad interna**

Mediante Nota interior de fecha 28 de octubre de 2020 se indicaba que la existencia de importantes cambios estructurales de carácter transitorio en los centros sanitarios, con numerosos puestos de trabajo cuya ubicación había sido necesario modificar –lo que dificultaba la identificación exacta de todos aquellos puestos que deberían ser objeto de convocatoria–, unida al notable incremento experimentado por la situación epidemiológica de Aragón en aquellos momentos, que repercutía directa y gravemente en la organización y funcionamiento de los centros hospitalarios, hacían aconsejable, bajo criterios de prudencia, posponer las convocatorias de movilidad interna de las diferentes categorías profesionales en el ámbito hospitalario hasta que la evolución de la pandemia permitiera recuperar niveles de normalidad en el funcionamiento de los centros sanitarios.

Sin embargo, la favorable evolución de la situación sanitaria, con un acusado descenso de la presión hospitalaria, permite reconsiderar tal decisión, puesto que nada obsta en estos momentos a que se inicien los procesos de movilidad interna de las diferentes categorías profesionales.

En consecuencia, queda sin efecto lo indicado en la Nota interior de 28 de octubre, por lo que podrá llevarse a cabo la publicación de las oportunas convocatorias de acoplamiento, **sin perjuicio de que las incorporaciones que deriven de las mismas queden diferidas hasta que los centros sanitarios recobren la plena normalidad.**

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD



Juan Ramón Artiga Guerrero